

RIAS



Rutas Integrales de Atención en Salud

Enfermedades Inmunoprevenibles

¿Que es enfermedades Inmunoprevenibles?

El Programa de Atención a Afiliados con Enfermedades Inmunoprevenibles tiene como objetivo fortalecer las metas nacionales e institucionales de vacunación (95%), reducir la mortalidad y morbilidad asociadas a estas patologías y garantizar los procesos necesarios para su erradicación, eliminación y control, conforme al Plan Nacional de Vacunación. Este programa incluye la atención de enfermedades como Parálisis Flácida Aguda, Sarampión, Rubéola, Síndrome de Rubéola Congénita, Tétanos neonatal y accidental, Difteria, Varicela, Parotiditis, Tosferina, Meningitis (meningocócica, H. influenzae tipo B, Streptococcus pneumoniae) y enfermedad diarreica aguda por Rotavirus.

Los **hitos** que hacen de este plan son

- Hito 1:** Prevención mediante la vacunación.
- Hito 2:** Identificación del caso probable y/o sospechoso.
- Hito 3:** Confirmación del diagnóstico.
- Hito 4:** Notificación, vigilancia y control epidemiológico.
- Hito 5:** Oportunidad en atención integral y tratamiento.
- Hito 6:** Manejo integral a complicaciones y secuelas.

¿Cuál es **propósito** de este plan?

Definir las actividades y servicios esenciales para la población afiliada en los ámbitos ambulatorio, domiciliario, hospitalario y de urgencias. Este plan abarca desde la identificación del riesgo, detección temprana y confirmación diagnóstica, hasta el tratamiento, seguimiento, acciones de autocuidado y rehabilitación, para los afiliados identificados como casos sospechosos y/o confirmados con enfermedades inmunoprevenibles: Parálisis Flácida Aguda, Sarampión, Rubéola, Síndrome de Rubéola Congénita, Tétanos neonatal, Tétanos accidental, Difteria, Varicela, Parotiditis, Tosferina, Meningitis (meningocócica, H. influenzae tipo B, Streptococcus pneumoniae), Enfermedad Diarreica aguda por Rotavirus.



¿Qué acciones se han hecho para implementarla y hace cuánto se implementó en la EPS?

Implementación anual del Plan de Acción para el Programa Ampliado de Inmunizaciones, alineado con los lineamientos nacionales, garantizando el fortalecimiento de coberturas, la reducción de riesgos y el cumplimiento de metas institucionales.

Elaboración del plan de acción acorde a los eventos que se encuentran en alerta epidemiológica y/o requerimientos de entidades territoriales.

Socialización del comportamiento de los eventos en el COVEI (Comité De Vigilancia Epidemiológico Institucional), realizado el ultimo martes de cada mes.

Elaboración y divulgación de los boletines epidemiológicos cada 2 meses. (<https://www.famisanar.com.co/proveedores/boletin-epidemiologico>).

Integración y análisis de información de las bases de datos de afiliados y su comparación con las alertas epidemiológicas del territorio, con el fin de identificar riesgos y enviar la información a cada cohorte, facilitando una gestión oportuna y focalizada.

Gestión de población susceptible a vacunación según las bases de datos de población identificada como susceptible para vacunación, provenientes de diferentes fuentes, para su envío a las regionales, quienes gestionarán con su red la aplicación de los inmunobiológicos.



Implementación anual del Plan de Acción para el Programa Ampliado de Inmunizaciones, alineado con los lineamientos nacionales, garantizando el fortalecimiento de coberturas, la reducción de riesgos y el cumplimiento de metas institucionales.

Elaboración del plan de acción acorde a los eventos que se encuentran en alerta epidemiológica y/o requerimientos de entidades territoriales.

Socialización del comportamiento de los eventos en el

¿Quieres más **información**?



Contacta a los líderes de área a través del correo:

sivigila@famisanar.com.co

vacunacion@famisanar.com.co